

F A X

Santiago, 11 de Mayo de 1991.

Señor
Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la Republica de Chile
Palacio la Moneda
Presente

Ref.: Lavado de dinero en Chile
Chase Manhattan Bank N. A.

Su excelencia:

A pesar de haber recibido las solicitudes para tener una respuesta del Banco Central, en relación a sus múltiples cartas y fax. Le agradezco de antemano la colaboración de Carlos en su gestión frente al Banco Central.

La importancia de descubrir estos casos radica en el hecho que estas operaciones fuera de la normativa vigente desprestigian al país y al Banco Central. Solo mencionare las unicas palabras del Sr. Thomas Labracque cuando tomo el mando del Chase Manhattan Bank el año pasado: el verdadero capital de un banco es su reputación y credibilidad. Esta simple frase explica del porque a pesar de las presiones de poder que puedan existir para no exponer este caso, se debe tomar una acción clara y precisa.

Como lo mencione con anterioridad a Juan Eduardo Herrera, el caso del Chase no es aislado, sino que existe algunos Capítulos 19 realizado por un grupo Saudita, vinculado al holding BCCI, banco descrito en revistas especializadas como dedicado al lavado de dinero. Este grupo en Chile no solo esta operando como palo blanco, sino que realiza operaciones de inversión negativa en sus capitulos.

Usted bien sabe que la capitalización de dudoso le permite al inversionista retirar tanto utilidades y despues capital de su inversión.

No creo que sea positivo el descubrir todas las operaciones, ya que puede afectar la imagen del país. Pero si no se puede dejar las cosas como estan cuando las operaciones son voz populi, ya que tarde o temprano saldrán con la noticia en medios internacionales.

No me cabe la menor duda de que con dos casos de importancia, el resto de los operadores que no han cumplido con la normativa vigente normalizaran sus operaciones.

El caso mas evidente es el Chase Manhattan, donde el año pasado han sido ellos mismo los que han negociado con el Banco Central algunos capitulos mal hechos.

de dinero y capitulos. Es evidente que aparte de una fuerte multa, esta institucion, para bien de todas las partes involucradas no puede seguir operando como banco comercial en Chile, sino que como banco de inversion. Situacion que creo que el mismo Sr. Labrecque espera. El alargar laagonia sobre este episodio no beneficia a nadie, excepto a los intereses creados en dejar todo en las sombras.

El exponer a los dos o tres casos mas importantes en relacion a lavado de dinero, donde no solo se utilizo operaciones de arbitrajes sino que los mismo capitulos de deuda externa, es la unica manera de limpiar el sistema. Mas aun cuando ya algunos capitulos tendran autorizacion para repatriar sus utilidades.

Un sistema de libre mercado con tantas operaciones bruja sera muy dificil de proteger contra los ataques de cambios mas profundos. No le veo el sentido de proteger a organizaciones que estan estafando a Chile.

Atentamente,

C. A. Infante

Apoquindo 3161 of. 25 - 26
Las Condes
Santiago

 * P.01
 * CONFIRMATION REPORT
 * MAY-15-91 WED 8:50
 * DATE START SENDER RX TIME PAGES NOTE
 * MAY-15 8:49 56 2 2328336 1'27" 1 OK
 *
